

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución, de la ampliación de la subestación de 220 KV de Hoya Morena. Expediente 129/2004.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración en concreto de Utilidad Pública, y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Hoya Morena de 220 KV, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España Sociedad Anónima».

Titular de la instalación que se amplía: Infraestructuras de Alta Tensión Sau (INALTA).

Finalidad: Garantía de suministro y mejora de la calidad del servicio en la zona de Murcia.

Término municipal afectado: Los Alcázares (Murcia).

Características de las instalaciones proyectadas: Ampliación de la subestación de Hoya Morena mediante instalación de un banco de condensadores de 100 MVar y una nueva posición número 10 ampliando las barras principales en dos nuevas calles y conectando el nuevo banco de condensadores a la segunda nueva calle y equipando la nueva posición 10.

Presupuesto: 1.011.249 euros.

Ingeniero redactor del proyecto: Francisco Salamanca Segoviano. Ingeniero Industrial.

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, por encontrarse la ampliación de la subestación proyectada sobre terrenos propiedad de Iberdrola, con la que se ha suscrito el oportuno acuerdo. Que igualmente ha suscrito acuerdo con la titular del resto de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Sita en la avenida de Alfonso X El Sabio, 6, 1ª planta, 30008 Murcia, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y presentar por triplicado ejemplar de las alegaciones oportunas.

Murcia, 1 de junio de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—33.418.

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Toledo sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica denominada «Ampliación de la subestación de la Aceca 220 KV», en el término municipal de Villaseca de la Sagra (Toledo).

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 27), por el que

se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública, del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica denominada «Ampliación de la subestación Aceca 220 KV», en el término municipal de Villaseca de la Sagra (Toledo), cuyas características principales son:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Urbanización (La Moraleja), 28109 Alcobendas (Madrid).

Finalidad: Posibilitar la incorporación a la Red de Transportes de la generación de dos nuevos ciclos combinados, implicando, a su vez, un importante refuerzo en el mallado de la Red de Transporte en la zona, lo que redundará en una considerable mejora en los niveles de garantía de seguridad, de fiabilidad y de calidad del sistema eléctrico, tanto a escala regional como nacional.

Descripción: Esta ampliación consistirá en la construcción de dos nuevas calles números 6 y 7, las cuales se equiparán con dos posiciones de interruptor en cada calle, de forma que cada ciclo combinado se conecte indistintamente a ambas barras y en calles separadas.

Presupuesto: 1.613.000,24 euros.

Término municipal: Villaseca de la Sagra, (Toledo).

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica, por existir acuerdo con la «Comunidad de Bienes de la Central Térmica de Aceca», propietaria de los terrenos necesarios para el establecimiento de la ampliación de la subestación proyectada.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución en el Área de Industria y Energía. Sita en calle La Plata, 25, 45071 Toledo, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14).

Toledo, 14 de junio de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.—33.419.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la ejecución subsidiaria recaída en el expediente DP-32/94.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se ha acordado la ejecución subsidiaria contra «Domingo Parres Ruiz», NIF 74155070B de Alicante, por no haber cumplido lo ordenado en la resolución de fecha 2-12-94. A tal efecto, deberá ingresar en el plazo de quince días en la c/c de este Organismo, n.º 209000036100640039 de la Caja de Ahorros

del Mediterráneo de Murcia, la cantidad de 2.377,78 €, que se detalla en el presupuesto de gasto que se encuentra a su disposición en este Organismo, Plaza Fontes, 1, de Murcia, debiendo acreditar dicho ingreso. Si en dicho plazo no efectuara el ingreso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Murcia, 12 de mayo de 2004.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—33.472.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la ejecución subsidiaria recaída en el expediente DP-2/97.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se ha acordado la ejecución subsidiaria contra «Jesús González Soría», DNI 24170474 de Torre Pacheco (Murcia), por no haber cumplido lo ordenado en la resolución de fecha 8-9-97. A tal efecto, deberá ingresar en el plazo de quince días en la c/c de este Organismo, n.º 20900003610064003964 de la Caja de Ahorros del Mediterráneo de Murcia, la cantidad de 2.377,78 €, que se detalla en el presupuesto de gasto que se encuentra a su disposición en este Organismo, Plaza Fontes, 1, de Murcia, debiendo acreditar dicho ingreso. Si en dicho plazo no efectuara el ingreso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Murcia, 12 de mayo de 2004.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—33.473.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre el otorgamiento de la concesión directa de explotación «Collet» núm. 4.303 del Registro minero de Barcelona.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 101.5 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se hace público el otorgamiento de la concesión directa de explotación citada en el anexo.

«Collet» núm. 4.303 del Registro minero de Barcelona, con una superficie de 4 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C).

Términos municipales: Vallcebre y Guardiola de Berguedà.

Fecha de otorgamiento: 4 de julio de 2003.

Titular: «Cementos Collet, Sociedad Limitada».

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Isern i Sitjà.—33.408.

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre el otorgamiento de diversos permisos de investigación (exps. núms. 2.268, 2.292, 3.589 y 3.598).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 101.5 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se hacen públicos los